

## **“Concurso Madre Isabel en formato digital”**

El Colegio San Pablo y la congregación de las Hermanas del Sagrado Corazón de Jesús organizan un concurso que se desarrollará con las siguientes bases.

### **PRIMERA. Finalidad**

El objetivo que se persigue con este concurso es acercar la figura de Madre Isabel a los más jóvenes a través de las tecnología, así como medio de difusión del colegio.

### **SEGUNDA. Requisitos de Participación**

Podrán participar en el presente concurso los colegios e institutos pertenecientes a la Congregación de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús que se encuentren ubicados en la Provincia Ibérica.

### **TERCERA. Duración**

La duración de la presente promoción comprenderá desde el día 1 de diciembre de 2017 hasta el 11 de marzo de 2018.

Esta promoción constará de distintas fases:

#### **Fase Colegial:**

- 1º Envío del recurso a este correo, concurso@sanpablo.corazonistas.org indicando la categoría y Participante: Tienes de plazo hasta el 24 de enero de 2018.
- 2º Votación del recurso por las redes sociales: del 25 de enero al 31 de enero.
- 3º Comunicación del Participante ganador y entrega del premio: el 2 de febrero de 2018.

#### **Fase Provincial:**

- 4º Votación del recurso: del 19 de febrero al 3 de marzo de 2018

- 5º Comunicación del Participante ganador y entrega de premios: durante el encuentro de alumnos corazonistas, el 10 y 11 de marzo de 2018.

#### **CUARTA. Categorías**

- **Infantil:** Dibujo individual o colectiva (de 2 a 5 participantes).

Debe estar digitalizado, ya sea escaneado o en una foto.

El tema es Madre Isabel, si bien pueden hacer su propio dibujo.

- **Primaria:** Canción en grupo (2 a 5 participantes) no debe exceder de 3 minutos 30 segundos.

Tienen que crear una canción relacionada con Madre Isabel o hacer alguna adaptación de una que les guste.

#### **QUINTA. Votaciones y selección del participante ganador**

##### **Fase Colegial:**

Todas las imágenes, audios y vídeos presentados se subirán a:

##### **- Infantil:**

o Facebook

o Instagram

Se contabilizarán los me gustas en cada imagen individualmente y se hará una suma del total de las 2 redes sociales.

##### **- Primaria:**

o Youtube

o Facebook

Se contabilizarán los me gustas en cada imagen individualmente y se hará una suma del total de las 2 redes sociales.

### **Fase Provincial:**

Se subirán los ganadores de cada centro participante a estas redes sociales desde el equipo provincial de TIC.

- Imágenes en Fotos Google
- Canción en Youtube
- Vídeo en Youtube

La votación de los recursos a nivel provincial se realizará a través de la votación en estas redes, pero de una cuenta ajena a las que se han usado para hacer las votaciones anteriores.

Habrán dos ganadores de categoría:

- Se elegirá el ganador provincial de cada categoría por un jurado.
- Habrá otro ganador elegido por votación popular en las redes.

### **SEXTA. Premios**

Los premios a nivel colegial se conocerán una vez acabado la fecha tope de entrega de los trabajos.

El premio del concurso a nivel provincial lo gestiona el gobierno de la Provincia Ibérica, siendo para cada categoría:

- **Dibujo:** Trofeo para el equipo más juego educativo para cada miembro del equipo ganador.
- **Canción:** Merienda para los miembros del equipo ganador.

### **SÉPTIMA. Adjudicación de los premios**

El 2 de Febrero se comunicará el ganador de cada categoría en cada colegio. Cada colegio se encargará de la entrega de premios de su centro.

La recogida de los premios de la fase provincial se realizará en el Encuentro de alumnos corazonistas el 10 y 11 de marzo de 2018.

## **OCTAVA. Derechos de imagen y Propiedad Intelectual**

### **8.1.- Derechos de imagen y tratamiento de datos**

El Centro asume toda responsabilidad en relación a la captación de la imagen y de los datos de carácter personal de los alumnos, profesores o terceros, en general, que intervengan en el recurso de la candidatura del Centro, así como de los asistentes al Evento.

### **8.2.- Derechos de Propiedad Intelectual.**

Los Participantes garantizan que el recurso presentado para la participación en este concurso no infringe derechos de propiedad intelectual y/o industrial de tercero alguno, y que el mismo no contiene obras o prestaciones protegidas pertenecientes a personas distintas del participante, habiendo obtenido, en su caso, los permisos y autorizaciones necesarias para el uso del archivo.

## **NOVENA. Aceptación de las bases**

La aceptación de estas Bases es condición necesaria para poder participar en el concurso.

Se informa a los Participantes que el simple hecho de participar en el concurso implica la total aceptación de las presentes Bases, así como las decisiones de la organización, por lo que la manifestación de la no aceptación de las mismas, implicará la exclusión de éste del concurso.